

ACEIPALSA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACEIPALSA S.A CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Villa del Sol, solar 3 manzana 1, diagonal a la ciudadela Terranova, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ACEIPALSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

0905215554 PESANTES PERALTA NELSON EDUARDO	2408 ACCIONES
0915682702 PENSANTES SALAZAR NELSON ANDRES	2408 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al señor **PESANTES SALAZAR NELSON ANDRÉS**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **PESANTES PERALTA NELSON EDUARDO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4816.00)

El presidente de la Junta, Sr. **PESANTES SALAZAR NELSON ANDRÉS**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;**
- **Conocer, y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2015;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Sr. **PESANTES SALAZAR NELSON ANDRÉS**, declara instalada la

misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2015. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2015;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elija a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a **Ing. CPA. GUZMÁN BRAVO FELIPE SANTIAGO** como Comisario Principal.

La Junta General propone renovar el Nombramiento al Sr. **PESANTES SALAZAR NELSON ANDRÉS**, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Presidente.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor **PESANTES SALAZAR NELSON ANDRÉS**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DIcb.005, expedida por la

Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 16H00.

f) Sr. **PESANTES SALAZAR NELSON ANDRÉS**, por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la junta; g) **PESANTES PERALTA NELSON EDUARDO** por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta.



PESANTES SALAZAR NELSON ANDRÉS
Presidente ad-hoc de la junta



PESANTES PERALTA NELSON
EDUARDO
Secretario ad-hoc de la junta

NELSON